



REPÚBLICA DOMINICANA

Ayuntamiento Municipal de Mella

RESOLUCIÓN No. 005-24/

Mediante la cual el Concejo Municipal de Regidores del Ayuntamiento de Mella, aprueba la escogencia y ratificación del buffet directivo para el periodo 2024-2025.

CONSIDERANDO: Que el 24 de abril del año dos mil veinticuatro (2024), toman posesión de sus respectivos cargos, el Alcalde Municipal, La vicealcaldesa, y los/as Regidores/as, quienes fueron elegidos/as en la recién pasadas elecciones Municipales ordinarias del 18 de febrero del 2024.

CONSIDERANDO: Que los Ayuntamientos están constituidos por un (1) órgano complementario entre sí, el concejo de Regidores y la Alcaldía. El concejo de Regidores en su órgano exclusivamente normativo, reglamento y de fiscalización, integrado por Regidores y Regidoras, con sus respectivos suplentes y la Alcaldía es el órgano Ejecutivo encabezado por un Alcalde o Alcaldesa, cuyo suplente se denomina vicealcalde o vice alcaldesa, como lo establece el **Artículo No. 201**, de la nueva constitución de la Republica Dominicana.

EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MELLA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES

RESUELVE

Art. I: Escoger como el efecto **Escoge**, el Buffet Directivo del Concejo Municipal, para el periodo comprendido entre el 24 de abril del año dos mil veinticuatro (2024) al 24 de abril del año dos mil veinticinco (2025), estando formado de la siguiente manera: **Cheify Marmolejos**, Ced. 402-1474710-3,



REPÚBLICA DOMINICANA

Ayuntamiento Municipal de Mella

Presidente, **Ana Mercedes Vargas Rocha**, Ced. 114-0000071-4, vicepresidente.

Art. II: Ratificar como el efecto **Ratifica** a la señorita **María Mercedes Florián Pérez**, Dominicana, Mayor de Edad, Cedula de Identidad y Electoral No. 402-3574884-1, como secretaria del Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Mella.

Art. III: Copias: a la Liga Municipal Dominicana, Contraloría General de la Republica Dominicana, Ministerio de Interior y Policía, Cámara de Cuentas de la Republica Dominicana, Alcaldía Municipal, Secretaria Municipal y Tesorería Municipal.

Dada: En el Municipio de Mella, Provincia Independencia, República Dominicana, a los veinte y cuatro (24) del mes de Abril, del dos mil veinte cuatro (2024).

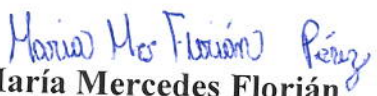

Licdo. Cheify Marmolejos
Pte. Del Concejo Municipal


Juan Orlando Mercedes
Regidor


Licda. Ana Vargas
Regidora


Cesar Darío Pérez
Regidor


Licdo. Riquer Pérez
Regidor


María Mercedes Florián
Secretaria del Concejo